OFICINA DE AMBIENTE Y TURISMO

PERFIL DE PROYECTO

1. MOTIVACIÓN DEL PROYECTO.

1.1. Nombre del proyecto:

CAPACITACIÓN EN ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS PARA SENSIBILIZAR Y DESPERTAR CONCIENCIA AMBIENTAL A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE MOCOA

1.2. ¿Problema o necesidad? (Justificación lo más concreta posible)

Baja conciencia ambiental y limitado conocimiento de la población del municipio de Mocoa sobre la protección de los recursos naturales, las prácticas ambientales sostenibles y el marco básico de la legislación ambiental aplicable.

1.3. Estado actual con relación al problema

Se ha evidenciado que las mayores dificultades y debilidades del sector ambiental del Municipio de Mocoa gira en torno a la existencia de un gran desconocimiento de lo que es el cambio climático en realidad, bien por deficiencia de información o por desinformación interesada. Los servicios ecosistémicos hacen posible la vida humana, por ejemplo, al proporcionar alimentos nutritivos y agua limpia; al regular las enfermedades y el clima; al apoyar la polinización de los cultivos y la formación de suelos, y al ofrecer beneficios recreativos, culturales y espirituales. La biodiversidad, al igual que los servicios ecosistémicos, ha de protegerse y gestionarse de forma sostenible.

El crecimiento de la población y las altas concentraciones de habitantes pueden causar serios daños en los frágiles recursos ambientales y naturales de una ciudad. Adicionalmente, la preservación de sistemas de áreas con vegetación puede mejorar la calidad de vida y proporcionar a la población lugares naturales para salvaguardar la calidad de preciados recursos como el aire y el agua, generación de microclimas y proveer lugares de recreación.

Los bosques del Municipio aún son proveedores de leña y madera para consumo doméstico y comercial de diferentes comunidades. Esta actividad reduce la cantidad de la biomasa de los ecosistemas, al mismo tiempo que afecta la estabilidad del suelo y regulación hídrica, principales servicios ecosistémicos de los bosques para todo el territorio de Mocoa.

En nuestra ciudad de igual manera no se tiene conciencia del uso eficiente y racional del agua, además que en el municipio es baja la implementación de medidor de agua, por eso no hay conciencia de su uso.

De igual manera no existe una buena gestión y conciencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos, no se hace separación en la fuente.

Otro de los problemas son los químicos utilizados en los procesos de producción como son los herbicidas, insecticidas y abonos en los cultivos para su mantenimiento y producción, ya que estos van directo a las fuentes hídricas más cercanas, y como el agua que se consume en las veredas no tiene ningún tratamiento, en consecuencia, afecta la salud de población

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo

AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

1.4. Indicadores principales del Problema (Magnitud del problema)

Ante todos los problemas que existen en el planeta como consecuencia del crecimiento de la población, el desarrollo económico y tecnológico que ha impactado sobre los recursos naturales, el ambiente y en efecto sobre la calidad de vida de las sociedades; es que hay que buscar un nuevo cambio social, económico, político y cultural, que permita garantizar y conservar el entorno para las presentes y futuras generaciones. Es decir, toda la humanidad tiene la responsabilidad de construir un nuevo mundo, donde el desarrollo no implique destruir los elementos de la naturaleza dando origen a cantidades de problemas ambientales, que ponen en riesgo la vida humana y la de la tierra.

En el Municipio de Mocoa se presenta mala explotación de los recursos que garantizan en el medio los servicios ecosistémicos, así como protección de los mismo, a través de la tala de árboles para leña para la preparación de los alimentos y como material de construcción de corrales y viviendas, esto implica un desequilibrio natural, ya que la recuperación de la vegetación es inferior a la tasa de consumo.

De igual manera no se respetan los usos del suelo y los determinantes ambientales. En ese sentido, resulta importante hoy más que nunca un cambio de conducta, comportamiento, explotación, consumo y una forma de utilizar conscientemente los recursos naturales para lograr un desarrollo que permita un progreso que conserve el medio ambiente, la diversidad biológica, la vida, y todo el potencial de la naturaleza para satisfacer las necesidades. Es por ello, que surge la necesidad de desarrolla actividades de educación ambiental dirigido a las poblaciones del Municipio.

Número de personas capacitadas en manejo adecuado de residuos sólidos, uso eficiente y ahorro del agua, cambio climático, protección de recursos naturales, gestión del riesgo y legislación ambiental.

.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1. Objetivo general

Fortalecer la conciencia ambiental y los conocimientos de la población del municipio de Mocoa sobre la protección de los recursos naturales, las practicas ambientales sostenibles y el marco básico de la legislación ambiental aplicable

2.2. Objetivos específicos

- Implementar procesos de educación ambiental, capacitación y sensibilización ambiental dirigido a la comunidad
- Capacitar sobre deberes ciudadanos, protección de los recursos naturales y legislación ambiental

2.3. Metas a largo, mediano y corto plazo (Meta a corto Plazo según PDM y/o POA)

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Meta 1: Realizar capacitaciones y sensibilización Ambiental en los temas de cambio climático, uso eficiente y ahorro del agua, en reducción, separación, selección, almacenamiento y presentación de residuos sólidos protección de recursos naturales y gestión del riesgo y legislación ambiental a 300 personas del municipio de Mocoa

Meta 2: Desarrollar jornadas de capacitación en legislación ambiental para fortalecer el conocimiento de 300 beneficiarios directos sobre deberes ciudadanos, protección de recursos naturales, biodiversidad, recurso hídrico, recurso forestal, residuos sólidos, determinantes ambientales, participación ciudadana y prevención de conductas que puedan generar afectaciones ambientales.

2.4. Promotores del proyecto.

Actor: Alcaldía de Mocoa,

Contribución: Recursos financieros

Intereses: Realizar talleres y capacitaciones para promover el buen manejo de los recursos naturales, el buen manejo de los residuos sólidos, disminuir la contaminación y sensibilizar a la comunidad de reciclar, reutilizar y dar buen uso a los recursos naturales.

-. Actor: Comunidad.

Contribución: Proteger los recursos naturales a través de la educación ambiental.

Intereses: Sensibilizar y educar al ciudadano en el buen manejo de los recursos naturales y la protección de ellos.

Medios de concertación: El proyecto se concertará con lideres de barrios y veredas

3. SECTOR Y POBLACIÓN

3.1. Características del sector y la región donde se desarrollará el proyecto (Geografía y Socioeconómico) Anexar al documento mapas de localización.

Región	Departamento	Municipio	Clase de centro poblado	Localización especifica
AMAZÓNICA	PUTUMAYO	MOCOA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE MOCOA

DEPARTAMENTO: Putumayo
MUNICIPIO: Mocoa
LOCALIDAD: Zona Urbana y Rural

Ubicación Proyecto

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

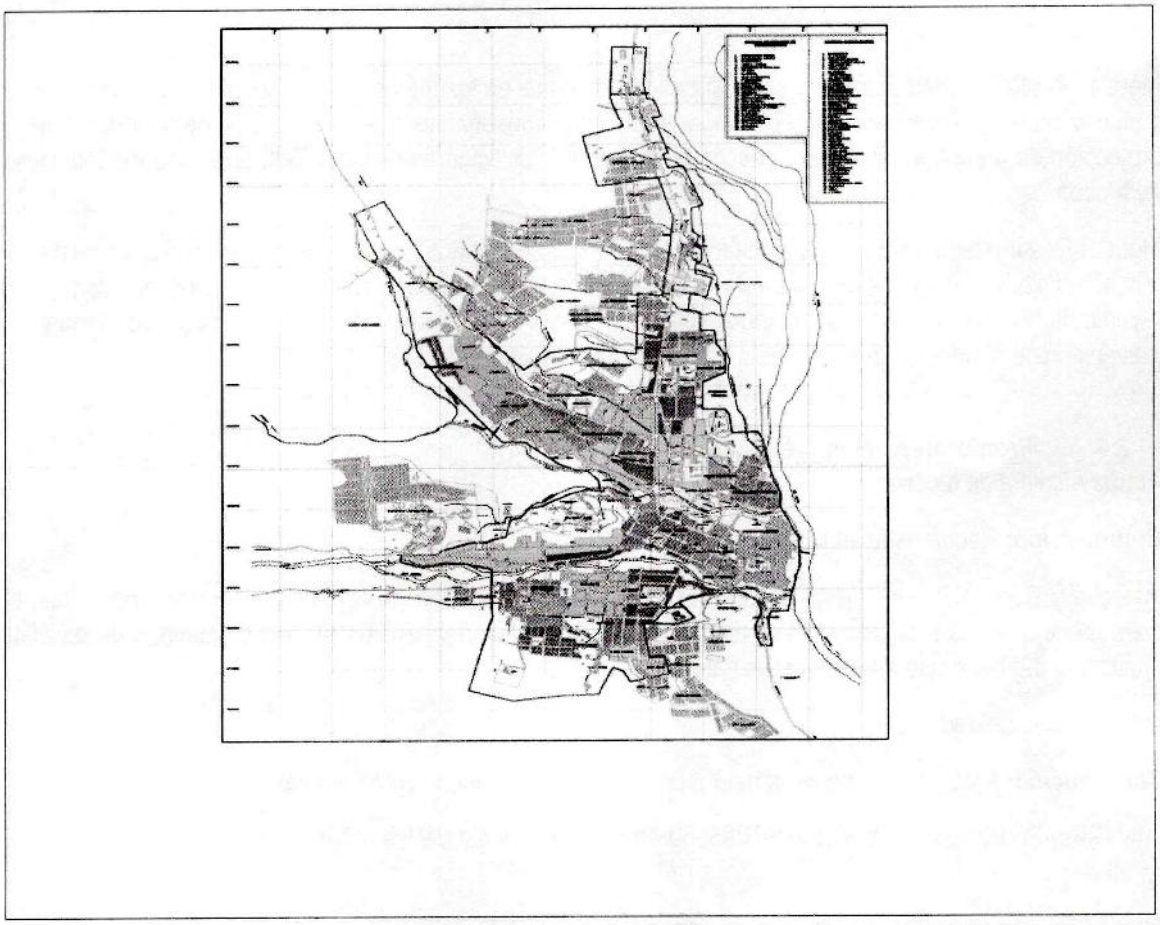

3.2. Beneficiarios y afectados (Población Objetivo y población beneficiada)

Características demográficas de la población objetivo			
		Población Objetivo	
		No.	FUENTE
Nro. Habitantes afectados por el problema		65.894	PROYECCIONES DEL DANE PARA 2025 CON BASE EN EL CENSO 2018
Descripción de la Población		No.	PROYECCIONES DEL DANE PARA 2025 CON BASE EN EL CENSO 2018
	Menores de 12 años	11.188	
	12 a 17 años	6.008	
	18 a 29 años	14.581	
	30 a 39 años	11.180	
	40 a 49 años	8.582	

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

	50 59 años	6.526	
	60 años o mas	7.829	
Genero	Masculino	31.733	PROYECCIONES DEL DANE PARA 2025 CON BASE EN EL CENSO 2018
	Femenino	34.161	
	Total, Población por Genero	65.894	

Población Beneficiada directa 300 personas de los diferentes barrios y veredas del municipio de Mocoa.

4. Alternativa de Solución (justificación y descripción).

4.1. Nombre de la alternativa.

IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACION, CAPACITACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL DIRIGIDA A LA POBLACION URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MOCOA.

Realizar educación ambiental a la comunidad urbana y rural del municipio de Mocoa mediante talleres, jornadas de sensibilización y diálogos participativos sobre biodiversidad, ecosistemas, cambio climático, residuos sólidos, uso eficiente y ahorro del agua, protección de recursos naturales, gestión del riesgo y legislación ambiental, con el propósito de fortalecer la conciencia, la corresponsabilidad y la cultura ambiental.

La educación ambiental es una corriente de pensamiento y acción que busca promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno. Es, ante todo, una educación para la acción que busca la modificación de patrones y actitudes mediante la ampliación del conocimiento y de la conciencia sobre los impactos de las actividades humanas en el ambiente.

4.2. Descripción.

Esta alternativa es una propuesta con elementos generadores de acciones estratégicas que refuerzan la relación entre diversos factores ambientales, sociales y culturales, con el desarrollo de actividades participativas e inclusivas, que involucran la promoción de prácticas, hábitos y comportamientos responsables para mejorar la calidad de vida en el Municipio de Mocoa. Involucra el desarrollo de sensibilización pedagógicos a grupos de estudiantes, comunidades barriales o rurales. Con la contratación de dos tecnólogos para el efectivo cumplimiento de objetivos. Donde la apuesta central es la educación ambiental que permita ampliar conocimientos y sensibilizar a la población en la protección del ambiente

La educación ambiental es un proceso que reconoce valores y aclarar conceptos centrados en fomentar las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la interrelación con la naturaleza. La educación es fundamental para adquirir conciencia, valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación comunitaria efectiva en decisiones.

Las campañas de educación ambiental versarán sobre cambio climático, uso eficiente y ahorro del agua, manejo integral de residuos sólidos, protección de los recursos naturales, gestión del riesgo y legislación ambiental.

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

El componente de legislación ambiental tendrá un enfoque preventivo, pedagógico y práctico, orientado a que los participantes conozcan sus deberes y responsabilidades frente al ambiente y las principales normas que regulan el uso y protección de los recursos naturales.

Para ello se realizará la contratación de dos (2) tecnólogos, con experiencia en educación ambiental y conocimiento de la normativa ambiental, para desarrollar las actividades pedagógicas y de sensibilización. Las jornadas se realizarán mediante encuentros comunitarios, actividades puerta a puerta cuando resulte pertinente, reuniones con grupos de máximo 20 participantes, instituciones educativas, barrios y veredas. El servicio de educación informal ambiental tendrá como población beneficiaria directa a 300 personas.

Como soportes de ejecución se generarán listados de asistencia, registros fotográficos, material pedagógico utilizado, actas o memorias de las jornadas e informe de gestión del proyecto, incluyendo resultados del componente de capacitación en legislación ambiental.

Componente específico: Capacitación en legislación ambiental

El proyecto incorporará un componente específico de capacitación en legislación ambiental, concebido como una herramienta de educación informal para facilitar a la comunidad el reconocimiento de sus deberes frente a la protección del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. La capacitación tendrá carácter preventivo y pedagógico y no sustituirá las competencias de las autoridades ambientales ni constituirá asesoría jurídica individual.

Las jornadas abordarán, según el perfil de los participantes, los siguientes contenidos:

1. Principios constitucionales relacionados con el derecho a un ambiente sano y el deber de proteger los recursos naturales.

2. Principios generales de la gestión ambiental y organización institucional del sector ambiental.

3. Conceptos básicos de la Ley 99 de 1993 y del Sistema Nacional Ambiental – SINA.

4. Aspectos generales del Decreto 1076 de 2015 como Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

5. Protección del recurso hídrico, usos del agua y obligaciones generales de los usuarios.

6. Protección de bosques, flora, fauna y biodiversidad; prevención de la tala, extracción y aprovechamiento ilegal de recursos naturales.

7. Manejo integral de residuos sólidos y responsabilidades ciudadanas.

8. Determinantes ambientales, protección de áreas de importancia ambiental y relación con el uso y ocupación del territorio.

9. Licenciamiento, permisos y autorizaciones ambientales: conceptos generales y situaciones en las que pueden resultar necesarios.

10. Mecanismos de participación ciudadana y canales institucionales para informar o poner en conocimiento posibles afectaciones ambientales.

11. Responsabilidad y medidas preventivas o sancionatorias en materia ambiental, explicadas desde un enfoque de prevención y cumplimiento.

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

La selección y actualización de los contenidos se realizará conforme a la normativa ambiental vigente al momento de ejecutar las capacitaciones. Como referentes generales se considerarán la Constitución Política, la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015, entre las principales disposiciones ambientales. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible identifica la Ley 99 de 1993 como norma estructural del sector y el Decreto 1076 de 2015 como Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4.3. Justificación

La educación ambiental constituye una herramienta fundamental para enfrentar los problemas ambientales actuales, tales como la contaminación, el uso indiscriminado de los recursos naturales, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Estas problemáticas no solo afectan al medio ambiente, sino también a la calidad de vida y al bienestar de las generaciones presentes y futuras, lo que hace indispensable promover una conciencia ambiental crítica y responsable desde edades tempranas.

El presente proyecto de educación ambiental se justifica por la necesidad de fortalecer conocimientos, actitudes y valores orientados al cuidado y la protección del entorno natural. A través de actividades educativas, participativas y prácticas, se busca que los participantes comprendan la importancia de sus acciones cotidianas y el impacto que estas tienen sobre el ambiente, fomentando hábitos sostenibles como el reciclaje, el ahorro de agua y energía, y el respeto por la naturaleza.

Asimismo, el proyecto contribuye al desarrollo de una ciudadanía comprometida con el desarrollo sostenible, capaz de tomar decisiones informadas y responsables frente a los desafíos ambientales de nuestra ciudad y nuestra comunidad. La educación ambiental no solo transmite información, sino que promueve la participación, el pensamiento crítico y el sentido de corresponsabilidad social, elementos clave para generar cambios positivos y duraderos.

En este sentido, la implementación de este proyecto resulta pertinente y necesaria, ya que permite integrar la educación ambiental como un eje transversal en el proceso formativo, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y su entorno, y contribuyendo a la construcción de una sociedad más consciente, solidaria y sostenible.

Las empresas prestadoras del servicio de aseo y los municipios destinan y gastan gran cantidad de recursos económicos en tratar de mitigar, minimizar, restaurar y compensar los impactos ambientales generados en la etapa de disposición final por la operación de rellenos sanitarios, como es el caso de los lixiviados y gases, sin la posibilidad de eliminarlos totalmente; pero en pocos casos destinan recursos y tiempo en tratar de mejorar los procesos y etapas anteriores a la disposición final, principalmente las etapas de generación, almacenamiento, presentación, recolección, transporte, tratamiento y aprovechamiento; lo cual se logra sensibilizando a los distintos usuarios del servicio de aseo, generando información primaria de las características de los residuos sólidos generados en el municipio; de tal manera que se minimice la producción, y se implemente un proceso eficiente gestión integral de residuos sólidos en la fuente, que permita establecer a la administración municipal y a la empresa prestadora del servicio de aseo un programa real de recolección, tratamiento y disposición final selectiva, con lo cual se logrará disminuir los costos derivados por

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

la prestación del servicio de aseo, como también disminuir los impactos ambientales y a la salud publica generados por el manejo inadecuado que en la actualidad se le da a los residuos sólidos.

La sensibilización a la población del manejo adecuado de los recursos naturales hace que se de buen uso del recurso agua, disminuya el cambio climático y se eviten riesgos.

La incorporación de la legislación ambiental como componente de educación informal resulta pertinente porque permite relacionar las prácticas cotidianas de la comunidad con las obligaciones de protección ambiental. De esta manera, la población podrá identificar conductas que pueden generar impactos sobre el agua, el suelo, los bosques, la fauna, la flora y los ecosistemas, así como reconocer la importancia de atender las disposiciones y orientaciones de las autoridades ambientales.

Teniendo en cuenta lo anterior y en el marco de fortalecer y motivar el manejo adecuado de los recursos naturales se ha diseñado el proyecto denominado "CAPACITACIÓN EN ACCIONES ORIENTADAS AL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS PARA SENSIBILIZAR Y DESPERTAR CONCIENCIA AMBIENTAL A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO", en el cual participaran los diferentes sectores de la sociedad, en un propósito de responsabilidad social compartida. El objetivo de este proyecto es poner en marcha una estrategia de educación ambiental que involucre a la población que hacen parte de la problemática referente a los residuos sólidos, mal uso de los recursos naturales. Se capacitara especialmente a colegios, escuelas, barrios y veredas donde se puede obtener el capital semilla para arraigar una cultura de buen manejo de los recursos naturales y en especial en el manejo integral de residuos sólidos en el municipio de Mocoa, promoviendo la reducción, la reutilización y separación en la fuente de los residuos sólidos, y estableciendo un modelo promotor y multiplicador de conocimientos a través de procesos de sensibilización y capacitación, que permita desarrollar estrategias para el mejoramiento de la calidad del ambiente, la salud pública

4.4. Indicadores de seguimiento y resultado

- Indicador de producto: Personas capacitadas en educación informal ambiental.
- Meta de beneficiarios directos: 300 personas.
- Cobertura territorial: 15 barrios y 8 veredas del municipio de Mocoa, además de instituciones educativas y otros espacios comunitarios que sean priorizados.
- Indicador específico del componente normativo: Número de personas capacitadas en legislación ambiental.
- Meta del componente: Integrar contenidos de legislación ambiental en las jornadas dirigidas a los 300 beneficiarios directos.
- Medios de verificación: Listados de asistencia, registros fotográficos, actas o memorias, material pedagógico, informes de actividades y consolidado final de beneficiarios.

4.5. Evaluación de riesgos (Asociados a la Ejecución)

1- Tipo de riegos: Administrativos

Descripción del riesgo: Ejecución indebida e inadecuada por parte del operador del contrato
Probabilidad: 4 Probable
Impacto: 4 Mayor.
Efectos: Incremento en las tendencias de falta de conciencia y sensibilidad ambienta
Medidas de Mitigación: Realizar acciones para garantizar la adecuada prestación de servicios para la promoción de cultura, actitudes y comportamientos ambientales.

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

2- Tipo de Riesgos: Operacionales
Descripción del riesgo: Deficiente realización de las actividades
Probabilidad: 4 Probable.
Impacto: 4 Mayor.
Efectos: Mala prestación de los servicios de promoción y fortalecimiento del sector ambiental
Medidas de Mitigación: Contar con el personal idóneo para la realización de actividades.

3- Tipo de Riesgos: Financieros
Descripción del riesgo: No contar con los recursos para la ejecución de las estrategias planteadas.
Probabilidad: 4 Probable.
Impacto: 3 Moderado.
Efectos: Incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo
Medidas de mitigación: Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de las estrategias planteadas

5. Presupuesto

5.1. Horizonte del proyecto (Tiempo entre la inversión y el último año proyectado en el que se reciben ingresos y/o beneficios)

Año de Inicio: **2025**, Año Finalización: **2026**, N° Total de meses dos **(03).**

5.2. Costos de funcionamiento (si requiere).

NO REQUIERE

5.3. Inversiones necesarias y sus valores (Precios, Cotizaciones, Contrapartidas y A Pus si son requeridos):

PRESUPUESTO

PERSONAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR $	No. MESES	DIAS	TOTAL $
Tecnólogo 1	1	unidad	2.390.000	4		9.560.000
Tecnólogo 2	1	unidad	2.390.000	4		9.560.000
SUBTOTAL COSTO PERSONAL						**19.120.000**

Para el análisis de mercado se tuvo en cuenta el decreto No. 0005 del 8 de enero de 2026 por el cual se establece la escala de honorarios para contratos de prestación de servicios vigencia 2026

5.4. Fuentes de financiación (Por etapas: Pre-inversión, Inversión, Operación y mantenimiento).

ETAPAS	***ENTIDADES Y TIPO DE RECURSOS***	***VALOR***
Pre-inversión		
Inversión	Alcaldía SPG - Propósito General Libre Inversión	**$ 19.120.000**

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Operación y mantenimiento		

5.5. Cronograma de actividades. Indicar cuales elementos del cronograma son rutas críticas.

Tiempo de ejecución, 9 (09) meses, cronograma de actividades anexo al documento.

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
Realizar capacitaciones y sensibilización ambiental en los temas de cambio climático, uso eficiente y ahorro del agua, en reducción, separación, selección, almacenamiento y presentación de residuos sólidos.				
Realizar capacitaciones y sensibilización Ambiental en temas de protección de recursos naturales				
Desarrollar jornadas de capacitación en legislación ambiental para fortalecer el conocimiento sobre deberes ciudadanos, protección de recursos naturales, biodiversidad, recurso hídrico, recurso forestal, residuos sólidos				
Desarrollar jornadas de capacitación en legislación ambiental para fortalecer el conocimiento sobre determinantes ambientales, participación ciudadana y prevención de conductas que puedan generar afectaciones ambientales.				

5.6. Referencia a los objetivos de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
Plan:	((2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Transformación:	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Pilar:	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.
Catalizador:	01. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva
Componente:	b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL :Mocoa Bonita, tierra que inspira, 2024 - 2027	
Línea Estratégica:	El campo Motor del Desarrollo
Pilar:	Desarrollo Rural y Bioturismo
Sector:	32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Programa:	3208 educación ambiental
Producto:	3208010 servicio de educación informal ambiental
Indicadores de producto	320801000 personas capacitadas

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Proyecto:	CAPACITACIÓN EN ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS PARA SENSIBILIZAR Y DESPERTAR CONCIENCIA AMBIENTAL A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE MOCOA

5.7. Fuentes de la información citada (Bibliografía, internet, etc.).

Plan de desarrollo 2024 – 2027

Constitución Política de Colombia de 1991, especialmente las disposiciones relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales.

Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Normativa ambiental y documentos oficiales de orientación para la actualización de contenidos de educación ambiental.

GLORIA ISABEL TAMAYO RAMIREZ
Subsecretaria de Planeación Municipal, Encargada de la secretaria de Turismo, Ambiente y Agropecuario Municipal, según resolución No. 0187 del 18 de junio de 2026

Elaboró:	Amparo Fajardo Legarda	Profesional Especializado de Apoyo	Secretaria de Turismo, Ambiente y Agropecuario	
Reviso:	Javier Muñoz Pérez	Profesional Universitario	Secretaria de Turismo, Ambiente y Agropecuario	

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co